



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 07 de Junio de 2016

RES. DECECO- N° 475/16

Expte. N° 7.292/15

VISTO:

La nota presentada por la presidente del C.E.U.C.E, Romina Ortiz, donde solicita ayuda económica para la preparación e impresión de carpetas para ser entregados a los alumnos ingresantes del CIU 2.016, y;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Vice Decano Cr. Hugo Ignacio Llimós a fojas 1 vuelta , autoriza la suma hasta \$ 5000,00 (Pesos cinco mil) para los gastos de la preparación de materiales que fueron distribuidos a los estudiantes ingresantes en forma gratuita que participaron del CIU 2.016 con imputación a fondos provenientes del Canon Banco Patagonia.

Que los comprobantes correspondientes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontar el mismo.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Convalidar lo actuado y tener por aprobado los gastos realizados por la Presidente del C.E.U.C.E. Srta. Romina Ortiz, por un total de \$ 5.000,00 (Pesos: cinco mil), por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

1	Crear S.R.L	4-392	21/01/2016	\$ 1.000,00
2	San Pablo S.R.L	67-621	14/01/2016	\$ 2.658,96
3	Hersapel S.R.L.	404731	20/01/2016	\$ 325,00
4	Salta Plast Polietilenos S.R.L.	119292	19/01/2016	\$ 403,00
5	Grandes Tienda San Juan	74-343683	13/01/2016	\$ 613,04
Total				\$ 5.000,00

Artículo 2° .- Imputar el gasto detallados en el Art. 1° de la presente Resolución a la partida presupuestaria Canon Banco Patagonia.

Artículo 3°.- Hágase Saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.
Naco/Mec

[Handwritten mark]

[Handwritten signature of Diego Sibello]

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

[Handwritten signature of Hugo Ignacio Llimós]

Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa